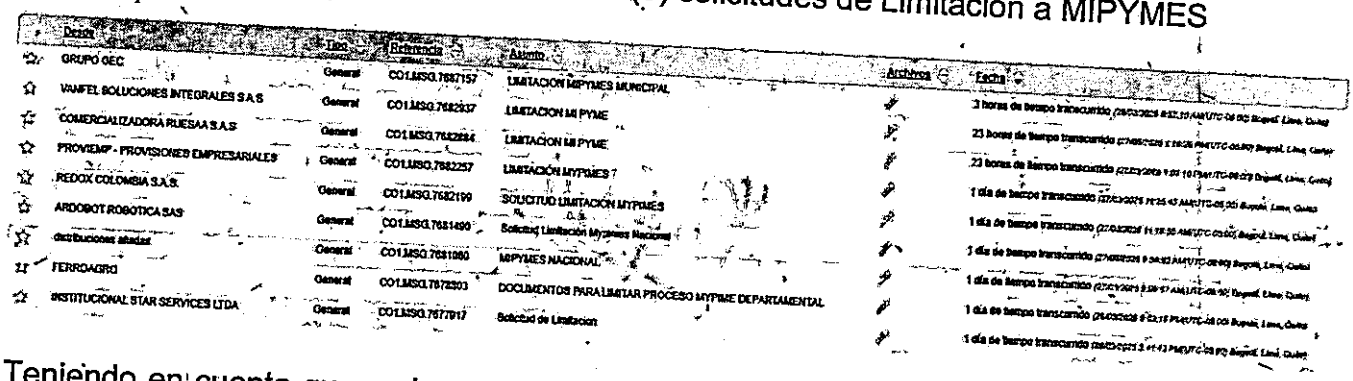
Departamento del Valle del Cauca Gobernación	AVISO DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-52 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

Aviso de Si (X) No ( ) LIMITACIÓN de Convocatoria a MIPYMES Regional
Proceso de Selección de Mínima Cuantía

En cumplimiento de los Decretos 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y vencido el termino para recibir manifestaciones para limitar la convocatoria a MIPYMES MUNICIPALES, en el proceso de selección por mínima cuantía No. DAJ-167-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y TONERS Y/O CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS".

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica, a través de la plataforma SECOP II recibió NUEVE (9) solicitudes de Limitación a MIPYMES



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
GRUPO GEC	General	CO1.MSG.7687157	LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL		3 horas de tiempo transcurrido
VANFEL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	General	CO1.MSG.7682937	LIMITACION MI PYME		23 horas de tiempo transcurrido
COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	General	CO1.MSG.7682884	LIMITACION MI PYME		23 horas de tiempo transcurrido
PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES	General	CO1.MSG.7682257	LIMITACION MYPIMES 7		1 día de tiempo transcurrido
REDOX COLOMBIA S.A.S.	General	CO1.MSG.7682199	SOLICITUD LIMITACION MYPIMES		1 día de tiempo transcurrido
ARDOBOT ROBOTICA SAS	General	CO1.MSG.7681490	Solicitud Limitación Mypimes Nacional		1 día de tiempo transcurrido
distribuciones alsadai	General	CO1.MSG.7681080	MIPYMES NACIONAL		1 día de tiempo transcurrido
FERROAGRO	General	CO1.MSG.7672303	DOCUMENTOS PARA LIMITAR PROCESO MYPIME DEPARTAMENTAL		1 día de tiempo transcurrido
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	General	CO1.MSG.7677917	Solicitud de Limitacion		1 día de tiempo transcurrido

Teniendo en cuenta que se han recibido OCHO (8) solicitudes de Limitación a Mipyme válidas, El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica procede a limitar a MiPymes Municipales el proceso de selección de Mínima Cuantía No. DAJ-167-2025 con base a los siguientes argumentos:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En atención al proceso de contratación DAJ-167-2025, cuyo objeto es el suministro de elementos de papelería, artículos de oficina y tóneres y/o cartuchos para las impresoras del Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se informa que este proceso ha sido limitado a las MiPymes municipales.

Dicha limitación se fundamenta en que, dentro del plazo establecido, se recibieron un total de ocho (8) solicitudes de participación, de las cuales cinco (5) solicitaron expresamente la limitación municipal. En este sentido, de conformidad con la normativa vigente, la Entidad ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia de dicha limitación y ha tomado la decisión de aplicarla en este proceso de selección.

Cabe recordar que la limitación territorial de las convocatorias, si bien es una facultad discrecional de la Entidad, debe ser ejercida en el marco de los principios de selección objetiva y libre competencia, garantizando que la decisión adoptada esté debidamente motivada y se ajuste a los fines de la contratación estatal. En consecuencia, y con base en los estudios del sector realizados, se ha determinado que la limitación a MiPymes municipales es pertinente y conforme a la normativa aplicable.

Finalmente, reiteramos que este proceso de selección se desarrollará bajo los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, asegurando la transparencia y la promoción del desarrollo empresarial a nivel local.

Dada en Santiago de Cali a los Veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Ángela María Dávila Ramírez– Profesional Contratista
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz– Subdirector de contratación DAJ